

## PRÓRROGA DE LA SUSPENSIÓN DE LOS PLAZOS Y TÉRMINOS ADMINISTRATIVOS PROCEDIMENTALES EN CURSO – MINISTERIO DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Quito, 18 de mayo de 2020



### En esta edición:

Acuerdo Nro. MERNNR-MERNNR-2020-0024-AM, emitido por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables.

Emitido el 14 de mayo de 2020

El Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables ha decidido suspender los plazos y términos administrativos procedimentales en curso, con efecto retroactivo a partir del día 01 de abril de 2020, en todos aquellos casos que son de su competencia y se encuentran pendientes de resolución.

Esta medida se implementará hasta que las autoridades competentes en materia de salud y el Comité de Operaciones de Emergencia resuelvan dar por finalizado el estado de emergencia sanitaria.

Se retomará la contabilización de términos y plazos correspondientes en la sustanciación de estos procedimientos a partir del día siguiente en el que la autoridad competente expida el acto con el que se ponga fin al indicado estado de emergencia.

El Ministerio seguirá receptando solicitudes, sin embargo, estos nuevos procedimientos iniciarán de manera formal una vez finalizada la suspensión de plazos y términos.

*En caso de dudas sobre el contenido de este documento, por favor comuníquese con nosotros.*

## EXTENSION OF THE SUSPENSION OF CURRENT ADMINISTRATIVE PROCEDURES TERMS - MINISTRY OF ENERGY AND NON-RENEWABLE NATURAL RESOURCES

Quito, May 18th, 2020



### In this issue:

Agreement number MERNNR-MERNNR-2020-0024-AM, issued by the Ministry of Energy and Non-Renewable Natural Resources.

Issued on May 14th, 2020

The Ministry of Energy and Non-Renewable Natural Resources has decided to suspend the current administrative procedures terms, with retroactive effect from April 1<sup>st</sup>, 2020, in all those cases that are within its competence and are pending resolution.

This measure will be implemented until the competent health authorities and the Emergency Operations Committee finalize the national state of sanitary emergency.

Terms will start again from the following day on which the competent authority issues the act that ends the indicated state of emergency.

The Ministry will continue to receive requests; however, these new procedures will formally begin once the suspension of terms is finalized.

*If you require any additional information, please do not hesitate in contacting us.*